



Expte. C-119-19 **CONCEJAL ARTURO TERRILE – BLOQUE CAMBIEMOS** – Proyecto de Resolución Ref: Encomendar al D.E. proceda a realizar tareas de reparación de tapias en el cementerio municipal y limpieza de basura y escombros sobre calle 11 de Septiembre Barrio 12 de Octubre.-

VISTO:

La situación imperante y el deterioro manifiesto en los paredones de nuestro Cementerio Municipal, la suciedad existente sobre la calle anexa al mismo:

CONSIDERANDO:

Que los vecinos, fundamentalmente los residentes sobre calle 11 de Septiembre entre Dean Funes y Pacheco manifiestan que en reiteradas oportunidades han efectuado reclamos:

Que se observan desde la calle 11 de septiembre los nichos existentes dentro del cementerio local.

Que es un acceso por el cual, ingresan distintas personas a realizar tareas de vandalismo.

Que la basura y escombros existentes sobre la acera del cementerio dá un aspecto de abandono que no se lo merecen los vecinos residentes en las inmediaciones del mismo.

Que el estado debe estar presente a través de las diferentes obligaciones que tiene el mismo.

Que parte de los vecinos han hecho saber a este espacio político que necesitan estas tareas de reacondicionamiento y limpieza.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 14 de mayo de 2019, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO N° 1: Encomendar al DTO Ejecutivo, proceda a ordenar el reacondicionamiento de los ----- tapias deteriorados en el Cementerio Municipal sobre Calle 11 de Septiembre y Dean Funes.

ARTICULO N° 2: Los Vistos y considerandos forman parte integrante del presente

ARTICULO N° 3: De forma.-

PERGAMINO, 15 de mayo de 2019.-

RESOLUCION 2887/19.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO